

S

Consejo de Seguridad

Distr.
GENERAL

S/22713
17 de junio de 1991
ESPAÑOL
ORIGINAL: INGLÉS

CARTA DE FECHA 10 DE JUNIO DE 1991 DIRIGIDA AL SECRETARIO
GENERAL POR EL REPRESENTANTE PERMANENTE DEL CANADA ANTE
LAS NACIONES UNIDAS

En respuesta a su carta de fecha 23 de enero de 1991 dirigida al Secretario de Estado para Relaciones Exteriores, tengo el honor de remitir el siguiente informe sobre la contribución que ha aportado el Canadá para aliviar los problemas económicos especiales de los 19 países que se han dirigido al Consejo de Seguridad con arreglo a las disposiciones del Artículo 50 de la Carta de las Naciones Unidas.

La crisis del Golfo ha representado un grave desastre económico para muchos países que han perdido beneficios comerciales y el beneficio de las remesas monetarias enviadas desde el extranjero, que han tenido que hacer frente a los gastos de repatriación y reintegración de los trabajadores desplazados, y que han sufrido asimismo un notable incremento en el precio del petróleo. Algunos países han experimentado dificultades económicas particulares como consecuencia del trastorno de sus relaciones comerciales, consecuencia de la aplicación de sanciones contra el Iraq. Al Canadá le han preocupado mucho las dificultades económicas planteadas: ha tomado una serie de medidas encaminadas a ayudar a los países afectados y ha participado en el Grupo de coordinación financiera para la crisis del Golfo.

El pasado mes de septiembre el Primer Ministro Mulroney anunció un conjunto de medidas económicas y de carácter humanitario por valor de 77,5 millones de dólares para los afectados por la crisis del Golfo. Esta cantidad se distribuyó de la siguiente manera: para Egipto, 26 millones; para Jordania, 26,65 millones; para Turquía, 5 millones. Aproximadamente 19,85 millones se destinaron a la ayuda humanitaria por intermedio de organizaciones humanitarias internacionales que coadyuvan al cuidado y transporte de personas desplazadas, así como a las víctimas directas del conflicto. Parte de esta cantidad se utilizó también para colaborar a la reintegración de dichos trabajadores después de su repatriación, por conducto de nuestros programas bilaterales y de canales multilaterales.

Además, el Canadá canceló 13 millones de dólares de deuda a Egipto en relación con la asistencia oficial para el desarrollo, y adoptó medidas comerciales y de ayuda para Turquía valoradas en 19 millones de dólares. También proporcionamos 10.000 caretas antigás para que el OOPS las repartiera entre palestinos en los territorios ocupados.

El Canadá se hace cargo de que las repercusiones de la crisis han sido extensísimas, particularmente en los países más pobres a los que les ha resultado más difícil absorber el desastre económico. Tendremos en cuenta las necesidades especiales de los países mediante la debida adaptación de nuestros programas bilaterales. Comoquiera que las instituciones financieras multilaterales poseen ya programas que pueden responder a la necesidad de una financiación adicional, el Canadá ha preconizado la adopción de medidas que faciliten el acceso de los países en desarrollo a dichos programas. En particular, hemos apoyado la ampliación del Servicio reforzado de ajuste estructural del FMI por un cuarto año y un mayor acceso al Servicio de financiamiento compensatorio y suplementario del FMI. El Canadá ha prestado apoyo también al Banco Mundial y a los bancos regionales de desarrollo en su valiosa función de aportación de la financiación requerida.

Confío en que esta información le sea de utilidad cuando comunique al Consejo las medidas adoptadas para aliviar los problemas económicos especiales de los países que han pedido ayuda con arreglo a las disposiciones del Artículo 50.

Le agradeceré tenga a bien hacer distribuir esta carta como documento del Consejo de Seguridad.

(Firmado) L. Yves FORTIER, O.C., Q.C.
Embajador
Representante Permanente
